

VISTO:

La solicitud obrante a fs. 3 de la Presidenta de la As.E.Bi. Srta. Ruth Suyo Quispe y la Delegada FAEB Srta. Sofia Ocaranza; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas solicitan el aval académico al XVII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA (E.N.E.B.) que se realizará en la provincia de Buenos Aires, ciudad de Mar del Plata, del 17 al 19 de noviembre del corriente año.

Que el reconocimiento del evento permitirá justificar las inasistencias a las clases que aún se estuvieran dictando.

Que el viaje se realizará vía terrestre, por lo que la fecha de salida sería el 15 de noviembre y la fecha de regreso el 22 de noviembre el corriente año.

Que a fs. 2 se adjunta el listado de las materias que se encuentran cursando los estudiantes que asistirán a dicho evento.

Que a fs. 4-13 se adjunta la circular del evento donde se detallan las características y programa del mismo.

Que es importante el poder participar de este tipo de actividades puesto que son esenciales en la formación ética, académica y profesional de un estudiante.

Que a fs. 13 vuelta la Escuela de Biología avala la presentación realizada por la Federación de Estudiantes de Biología (F.A.E.B. Salta), en conjunto con la Asociación de Estudiantes de Biología (As.E.Bi.) y considera que es importante solicitar a las cátedras que contemplen la situación.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico de esta Facultad a la realización del “**XVII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA**” a realizarse en la provincia de Buenos Aires, ciudad de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los docentes de las asignaturas involucradas tengan a bien justificar las inasistencias de los estudiantes desde el 15 y hasta el 22 de noviembre inclusive del corriente año.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Presidente de As.E.Bi., Srta.Ruth Suyo Quispe, Delegada FAEB Srta. Sofia Ocaranza, a la Escuela de Biología y a la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Dora Ana Davies, cumplido retorne a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES